ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 anterior articulo 15 Decreto 1510 de 2013)

OBJETO: 19-922110-1002-EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL SENA A ADELANTAR OBRAS REALIZANDO LAS ADECUACIONES LOCATIVAS MENORES PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DEL AREA AMBIENTAL DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL, REGIONAL CO-CAU-19001.

De conformidad con lo dispuesto en Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la Guía para Elaboración de Estudios de Sector que ofrece la Agencia Nacional de contratación - Colombia Compra Eficiente, el Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Cauca, presenta a continuación el ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO como documento contentivo de los estudios previos que justifican la necesidad de realizar un proceso19-922110-1002-EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL SENA A ADELANTAR OBRAS REALIZANDO LAS ADECUACIONES LOCATIVAS MENORES PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DEL AREA AMBIENTAL DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL, REGIONAL CO-CAU-19001.

ASPECTOS GENERALES

Contexto Regulatorio: El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector, razón por la cual, es procedente efectuarlo en la modalidad de mínima cuantía. Así las cosas, Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector G-EES-02, sintetizándose que en los Procesos de Contratación de mínima cuantía "*el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector.*"

Conforme la normatividad en contratación estatal vigente a la fecha y desde el punto de vista de la perspectiva legal, la entidad aplicará la modalidad de selección de mínima cuantía teniendo en cuenta el valor estimado para la celebración del futuro contrato, como tal, se trata de un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y/o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del SENA. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de

2011, concomitante con lo reglado por el Decreto 1082 de 2015, y **no es posible agregar requisitos**, procedimientos o formalidades adicionales.

Tabla 1. Cuantía para entidades con presupuesto anual superior a 1.200.000 SMLMV. Vigencia 2022

<table>
<tr><th>MÍNIMA CUANTÍA</th><th>SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</th><th>LICITACIÓN PÚBLICA</th><th>CONCURSO DE MÉRITOS</th><th>CONTRATACIÓN DIRECTA</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Desde:
$0 Hasta $ 100.000.000</td><td>Desde $100.000.000,01 hasta $1.000.000.000,00 Adquisicion de bienes obras y servicios cuyo valor sea de menor cuantía</td><td rowspan="2">Desde $1.000.000.000,01 (1.000 SMLMV) Hasta: Sin límite de cuantía</td><td rowspan="2">No aplica rango de cuantía</td><td rowspan="2">Sin límite de cuantía</td></tr>
<tr><td>Subasta inversa
La adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización

No aplica rango de cuantía.</td></tr>
</table>

Contexto Técnico: El SENA con el fin de dar cumplimiento a su misión Institucional *"encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país",* deberá adquirir los servicios necesarios para garantizar que la entidad pueda desarrollar su formación de manera integral, mediante la contratación con una persona natural o jurídica especializada que brinde calidad y eficiencia en los servicios requeridos. En tal sentido, El Centro de Teleinformática y Producción Industrial Regional Cauca, requiere realizar la 19-922110-1002-EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL SENA A ADELANTAR OBRAS REALIZANDO LAS ADECUACIONES LOCATIVAS MENORES PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DEL AREA AMBIENTAL DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL, REGIONAL CO-CAU-19001.

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

El Centro de Teleinformática y Producción Industrial de la Regional Cauca, cuenta dentro de su planta física con el laboratorio de análisis ambiental, el que según las condiciones actuales, resulta de imperiosa necesidad adelantar unas adecuaciones menores, con el fin de fortalecer las gestiones que se ejecutan en este espacio físico, promoviendo condiciones de adecuadas, eficientes, seguras y de salubridad, lo anterior en busca de condiciones óptimas de uso de la estructura para poder entregar una formación de excelente calidad en donde los aprendices tengan un acercamiento con algunos procesos del mundo laboral, así pues el proyecto fue

justificado por el líder del área ambiental de la siguiente manera:

En la presente vigencia el Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA regional Cauca tiene aprobados recursos para el desarrollo del proyecto 9150-SGPS-2022 titulado fortalecimiento en la vigencia 2022 de la oferta de servicios tecnológicos del laboratorio de análisis ambientales del CTPI, con la implementación y aseguramiento del sistema de gestión, cumpliendo con los requisitos de NTC-IESO/IEC 17025:2017, legales y reglamentarios, por el rubro de ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES destinado para adecuaciones locativas de la infraestructura física del laboratorio con el fin de asegurar condiciones ambientales e instalaciones optimas y la validez de los resultados para desarrollar actividades de análisis y verificación/validación de metodologías de análisis como dureza total, dureza cálcica, alcalinidad total, cloro residual y carbono orgánico en agua potable, así como apoyar la formación, investigación y llevar a cabo actividades para la oferta de servicios tecnológicos, con el siguiente objetivo: " *Adquirir servicios de adecuaciones y mantenimiento de la infraestructura del laboratorio de análisis ambientales para asegurar condiciones ambientales e instalaciones adecuadas para cumplir con los requisitos de la NTC-ISO 17027:2017 y desarrollar actividades de análisis y verificación/validación de metodologías de análisis fisicoquímico para agua, así como también apoyar la formación, investigación y llevar a cabo actividades para la oferta de servicios tecnológicos en el Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA Cauca".*

La normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios que la regulen

Constitución Política. La Constitución Política en su Artículo 2, refiriéndose a la obligación del Estado de proteger a las personas residentes en Colombia, señala:

"ARTICULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; (…)

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

Los contratos estatales se encuentran definidos en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

Estimación del valor a contratar.

El valor estimado para el presente estudio de mercado se encuentra establecido en el estudio de sector, del cual se extrae el siguiente resumen:

Para estimar el valor del presupuesto oficial estimado, se publicó a través del SECOPII, solicitud a proveedores, gestión de la cual no se obtuvo cotización, por ello el requirente solicito dos cotizaciones y con esos valores se trabajó, con el fin de establecer el presupuesto oficial estimado, es importante tener en cuenta que cuando se cotizo se solicitaron una cantidad de ítems, seguidamente hubo que ajustar la necesidad al recurso disponible en CDP así las cosas, únicamente se tiene en cuenta las cotizaciones aportadas por el área requirente y que fueron solicitadas directamente a los proveedores que prestan el servicio.

Evidencia de publicación en el SECOP II



Que, de acuerdo con el análisis del Sector y la necesidad a solventar, se concluye que la contratación puede optimizarse con contratación que cumpla con las condiciones y/o exigencias de la entidad, conforme la parte considerativa del presente estudio.

Para la contratación, los oferentes deben ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la solicitud del servicio y el presente estudio del sector, por ello deben ajustar sus ofertas en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas.

Para determinar el valor tentativo del proceso contractual fue necesario acudir directamente a las cotizaciones aportadas por el área requirente los cuales tienen dos valores de referencia de mercado por ítem, los cuales se promediaron dándonos como final el valor unitario promedio, los cuales se multiplicaron por las cantidades como se puede observar en la tabla siguiente.

Análisis que fue realizo por el profesional del área de intercentros, Ariel Edmundo Pabon en hace conocer lo siguiente:

“ESTUDIO DE MERCADO PARA SOLICITUD DE ADECUACIONES DEL LABORATORIO AMBIENTAL CENTRO TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL.
Conforme a lo estipulado por Colombia compra eficiente El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el valor del presupuesto oficial de la contratación. Se puede consultar a través de mecanismo como solicitud de cotizaciones, bases de datos especializadas y análisis de precios históricos.

En el presente caso el centro de Teleinformática y Producción Industrial ha optado por solicitar dos (2) cotizaciones y ha utilizado como medida el promedio de estas cotizaciones. Las cotizaciones fueron aportadas por el área interesada provenientes de los proveedores GIAS Global instruments appliance science e INAMC soluciones ambientales. El siguiente es el cuadro que sustenta el valor de precios de mercado:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	INAMC	GIAS	PROMEDIO	TOTAL

1	Ventana hermética de vidrio templado fijo 150cm*110cm para mejorar visibilidad entre áreas y la distribución de la luminosidad al interior del laboratorio para garantizar un nivel de 500 lux basado en luminarias generales con iluminación natural de apoyo. Marco: 1 cuerpo de acero galvanizado Espesor de vidrio templado:8 mm Incluye instalación	UND	3	$ 1.585.000	$ 1.364.880	$ 1.474.940	$ 4.424.820
2	Puerta de aluminio y vidrio templado Medidas:: 2,22 x 90. Garantizar la adecuada separación de las áreas con el objetivo de garantizar la separación eficaz entre áreas con actividades de laboratorio incompatibles. Vidrio ubicado en	UND	5	$ 2.250.700	$ 2.350.788	$ 2.300.744	$ 11.503.720

	dos cuerpos en la parte superior e inferior de la puerta debe ser templado con espesor mínimo de 8 mm. Fabricada con un marco de aluminio estilo simple. Incluye chapa de buena calidad condos copias de llave, marco e instalación. Incluye empaquetadura y todo tipo de elementos de fijación y complementarios para garantizar su adecuado funcionamiento.						
3	Instalación de cielo raso en PVC terminados a media caña fáciles de limpiar, impermeables a los líquidos y resistentes a los productos químicos, a elementos corrosivos o tóxicos y desinfectantes normalmente utilizados en el laboratorio. Incluye estructura de soporte del cielorraso y de las luminarias de acuerdo a la distribución establecida en cada subárea determinada por la entidad	m2	70	$ 110.500	$ 88.696	$ 99.598	$ 6.971.860

4	Desmonte de cielo raso y luminarias existentes para su reposición. Incluye retiro a sitio autorizadodando	m2	70	$ 15.000	$ 13.500	$ 14.250	$ 997.500

	cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.						
5	Suministro e instalación de luminarias tipo panel led de sobreponer, panel60x60Cm 40W 6500K 110V Slim. Incluye retiro de cableado existente y suministro e instalación de cableado calibre 14 con recorrido máximo de 30 m, tubería y accesorios necesarios para habilitar punto de iluminación (cajas de empalme, terminales eléctricos, cinta y otros elementos complementarios).	UND	35	$ 215.000	$ 223.027	$ 219.014	7.665.490
6	Suministro e instalación de tablero eléctrico principal donde sedebe incluir todos los breakers nuevos necesarios para lahabilitación de todos los circuitos, garantizar cumplimientoRETIE.	UND	1	$ 990.000	$ 1.084.380	$ 1.037.190	$ 1.037.190
7	Suministro e instalación de Interruptor sencillo con luz piloto	UND	3	$ 12.500	$ 9.900	$ 11.200	$ 33.600
8	Suministro e instalación de Interruptor doble con luz piloto	UND	3	$ 15.400	$ 13.464	$ 14.432	$ 43.296
9	Suministro e instalación de Interruptor triple con luz piloto	UND	7	$ 22.600	$ 19.536	$ 21.068	$ 147.476

10	Actividad de mediacaña en guardaescobas; garantizando excelente terminados con superficie uniforme en todo su longitud, con acabado que permita su facilidad para limpiar su superficie y disminuir la posibilidad de acumulación de desechos o gérmenes. Debe quedar al mismo nivel de los elementos desde donde se desprende y donde finaliza (no debe existir sobrebordes en su terminación). Material en grano pulido con sus debidas dilataciones.	ml	200	$ 38.250	$ 30.756	$ 34.503	$ 6.900.600

11	Actividad de mediacaña en esquinas de muros, columnas,vigas, entre otros elementos; garantizando excelente terminados de paredes y pisos con mediacañas uniformes en todo su longitud, con acabado que permita su facilidad para limpiar su superficie y disminuir la posibilidad de acumulación de desechos o gérmenes. Debe quedar al mismo nivel de los elementos desde donde se	ml	200	$ 35.300	$ 31.284	$ 33.292	$ 6.658.400

	desprende y donde finaliza (no debe existir sobre bordes en su terminación). Puede ser elementos prefabricados en mortero, garantizar revestimiento de pintura epóxica.						
12	Suministro y aplicación de pintura sobre paredes a base de resina epóxica garantizando la alta resistencia química a sustancias corrosivas como el agua, álcalis y ácidos Pintura requerida: epóxica blanca mate Espesor pintura seca: 75 micrones – 100 micrones. Incluye adecuada preparación de la superficie, se debe realizar todo tipo de resanes de manera previa y garantizar el curado de los productos utilizados, utilizar mortero y estuco acrílico para los resanes	m2	450	$ 45.000	$ 47.200	$ 46.100	$ 20.745.000

13	Suministro y aplicación de pintura para exteriores mínimodos capas. Incluye adecuada preparación de la superficie, se debe realizar todotipo de resanes de manera previa y garantizar el curado de los productos utilizados, utilizar	m2	300	$ 23.000	$ 28.116	$ 25.558	$ 7.667.400

	mortero impermeabilizado y estuco acrílico para los resanes. Se debe retirar todo tipo de revoque en mal estado y rasquetear toda lasuperficie , se debe estucar por completo lasuperficie						
							$ 74.796.352

El presupuesto oficial recomendado es **SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 74.796.352)**

Elaboro

Ariel Pabón Burbano Ingeniero CivilMP 19202-18802 CP CAUCA
Profesional Grupo Intercentros"

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor estimado para la contratación es la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 74.796.352) pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)** moneda legal colombiana, sin embargo, se deja constancia que fue necesario ajustar las cantidades de acuerdo con el presupuesto asignado, así las cosas, este proceso es susceptible de ser adicionado en el caso que las condiciones se presentan **siempre y cuando exista recursos para hacerlo.**

ANALISIS DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

ÍTEMS	CODIGO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	75152402	Ventana hermética de vidrio templado fijo 150cm*110cm para mejorar visibilidad entre áreas y la distribución de la luminosidad al interior del laboratorio para garantizar un nivel de 500 lux basado en luminarias generales con iluminación natural de apoyo. Marco: 1 cuerpo de acero galvanizado Espesor de vidrio templado:8 mm Incluye instalación	UND	3
2	75152402	Puerta de aluminio y vidrio templado Medidas: 2,22 x 90. Garantizar la adecuada separación de las áreas con el objetivo de garantizar la separación eficaz entre áreas con actividades de laboratorio incompatibles. Vidrio ubicado en dos cuerpos en la parte superior e inferior de la puerta debe ser templado con espesor mínimo de 8 mm. Fabricada con un marco de aluminio estilo simple. Incluye chapa de buena calidad con dos copias de llave, marco e instalación. Incluye empaquetadura y todo tipo de elementos de fijación y complementarios para garantizar su adecuado funcionamiento.	UND	5
3	72152605	Instalación de cielo raso en PVC terminados a media caña fáciles de limpiar, impermeables a los líquidos y resistentes a los productos químicos, a elementos corrosivos o tóxicos y desinfectantes normalmente utilizados en el laboratorio. Incluye estructura de soporte del cielorraso y de las luminarias de acuerdo a la distribución establecida en cada subárea determinada por la entidad	m2	70
4	72152605	Desmonte de cielo raso y luminarias existentes para su reposición. Incluye retiro a sitio autorizado dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.	m2	70
5	72151501	Suministro e instalación de luminarias tipo panel led de sobreponer, panel 60x60Cm 40W 6500K 110V Slim. Incluye retiro de cableado existente y suministro e instalación de cableado calibre 14 con recorrido máximo de 30 m, tubería y accesorios necesarios para habilitar punto de iluminación (cajas de empalme, terminales eléctricos, cinta y otros elementos	UND	35

		complementarios).		
6	72151509	Suministro e instalación de tablero eléctrico principal donde se debe incluir todos los breakers nuevos necesarios para la habilitación de todos los circuitos, garantizar cumplimiento RETIE.	UND	1
7	72151511	Suministro e instalación de Interruptor sencillo con luz piloto	UND	3
8	72151511	Suministro e instalación de Interruptor doble con luz piloto	UND	3
9	72151511	Suministro e instalación de Interruptor triple con luz piloto	UND	7
10	72151900	Actividad de mediacaña en guardaescobas; garantizando excelente terminados con superficie uniforme en todo su longitud, con acabado que permita su facilidad para limpiar su superficie y disminuir la posibilidad de acumulación de desechos o gérmenes. Debe quedar al mismo nivel de los elementos desde donde se desprende y donde finaliza (no debe existir sobre bordes en su terminación). Material en grano pulido con sus debidas dilataciones.	ml	200
11	72151900	Actividad de mediacaña en esquinas de muros, columnas, vigas, entre otros elementos; garantizando excelente terminados de paredes y pisos con mediacañas uniformes en todo su longitud, con acabado que permita su facilidad para limpiar su superficie y disminuir la posibilidad de acumulación de desechos o gérmenes. Debe quedar al mismo nivel de los elementos desde donde se desprende y donde finaliza (no debe existir sobre bordes en su terminación). Puede ser elementos prefabricados en mortero,	ml	200

		garantizar revestimiento de pintura epóxica.		
12	72151303	Suministro y aplicación de pintura sobre paredes a base de resina epóxica garantizando la alta resistencia química a sustancias corrosivas como el agua, álcalis y ácidos Pintura requerida: epóxica blanca mate Espesor pintura seca: 75 micrones – 100 micrones. Incluye adecuada preparación de la superficie, se debe realizar todo tipo de resanes de manera previa y garantizar el curado de los productos utilizados, utilizar mortero y estuco acrílico para los resanes	m2	450
13	72151303	Suministro y aplicación de pintura para exteriores mínimo dos capas. Incluye adecuada preparación de la superficie, se debe realizar todo tipo de resanes de manera previa y garantizar el curado de los productos utilizados, utilizar mortero impermeabilizado y estuco acrílico para los resanes. Se debe retirar todo tipo de revoque en mal estado y rasquetear toda la superficie , se debe estucar por completo la superficie	m2	300

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

ANALISIS DEL MERCADO

ASPECTOS PARTICULARES

El Centro de Teleinformática y Producción Industrial se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

ANALISIS TÉCNICO:

Especificaciones de calidad y tiempos de entrega del servicio requerido.

Del análisis realizado a través de las cotizaciones y una vez verificada la idoneidad de los posibles proveedores, se evidencia que existe en el mercado local, proveedores que cumplen con la capacidad técnica y operativa y pueden hacer entrega de los elementos y/o servicios requeridos en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que cumplen con las necesidades de la entidad.

ANALISIS DE LA DEMANDA:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien / servicio, teniendo como referencia los siguientes aspectos:

ANTECEDENTE SENA	
-Modalidad de selección del contratista.	Mínima Cuantía
Numero de contrato	CO1.PCCNTR.3711181 del 2022
- Objeto del contrato.	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LOS ESCENARIOS DE PRACTICA EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN

	ALTURAS ESTRUCTURA TORRE DE ENTRENAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
Link contrato	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2933206
- Cantidad del bien o servicio.	UNO
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando elcontrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Cumple
- Valor de los contratos y forma de pago.	El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (37.249.912) pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor delcontrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El SENA pagará el valor del contrato mediante un UNICO PAGO dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura electrónica por parte del proveedor, con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, la certificación expedida por el supervisor en la que consta que se ha cumplido a satisfacción el objeto del contrato, la certificación del pago de aportes parafiscales y la planilla de pago de seguridad social, además del lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidospor la ley y la Entidad, conforme a la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un (1) contrato

- Vigencia de los contratos.	El plazo de ejecución el objeto contratual será por vigencia de hasta un (1) mes desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, sin que exceda el 09 de diciembre de 2022

- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	CDP N°4822 del 01 de abril de 2022
- Oferentes que han participado en losprocesos de selección y contratistas.	S3 SOLUCIONES SASIGS SAS D.E. DISTRIBUTION ENGINEERING SASSAISO SAS VERTISUB COLOMBIA SAS
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	Contrato en ejecución
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Cumple
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Una vez adjudicado presta servicios según sea requerido
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Cumplimiento: por el (20%) del valor total del contrato, vigente por el plazo del contrato y 4 meses más. Que ampare el cumplimiento del contrato sea total o parcial, el cumplimiento tardío o defectuoso, el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Calidad del servicio: por el (20 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por reclamaciones laborales del personal adscrito al contratista, esta será equivalente al 5% del valor del contrato y con una vigencia igual al término de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir dela terminación del contrato. Póliza de Responsabilidad extracontractual: por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. Deberá relacionar en la garantía: Beneficiario y Asegurado el SENA Nit.899.999.034-1
Observaciones	Ninguna

DIAN	
-Modalidad de selección del contratista.	Mínima Cuantía
No de contrato	00-080-2022
- Objeto del contrato.	Realizar a precios unitarios fijos las obras para el mantenimiento y adecuación de los espacios propiedad de la DIAN en el Edificio Centro Comercial Avenida el Espectador, donde se ubican dependencias de la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera en la ciudad de Bogotá D. C
- Cantidad del bien o servicio.	Uno
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando elcontrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Cumple
- Valor de los contratos y forma de pago.	Sesenta y cinco millones sesenta y cinco mil dieciocho pesos m/cte ($65.065.018). La DIAN efectuará los pagos en pesos colombianos, así: La DIAN efectuará los pagos en pesos colombianos así: mediante pagos parciales por entrega de avances de obra, deacuerdo a la unidad de medida de los diferentes Ítems requeridos, utilizados para realizar el producto esperado por la Entidad, siempre y cuando estos se encuentren terminados en su totalidad por el contratista y estén recibidos a plena satisfacción por el supervisor del contrato. La DIAN, cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, por intermedio de la Coordinación de Registro y Flujo de Caja de la Subdirección Financiera de la DIAN, de acuerdo con los bienes, obras o servicios prestados, facturados y recibidos a satisfacción por el Supervisor designado por LA DIAN, siempre y cuando el CONTRATISTA haya cumplido con la obligación exigida enel artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y los demás requisitos de pago pactados.
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un (1) contrato

- Vigencia de los contratos.	El plazo para la ejecución del contrato será de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta

<table>
<tr><td></td><td>de inicio del contrato, previa la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Industrial, Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda, sin que en ningún caso pueda superar el 31 de diciembre de 2022.</td></tr>
<tr><td>- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.</td><td>El presupuesto oficial para el Proceso de selección se distribuye así:
<table>
<tr><th>Rubro</th><th>Descripción</th><th>Línea del PAA</th></tr>
<tr><td>C-1399-1000-4-0-1399016-02</td><td>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES A NIVEL NACIONAL</td><td>33</td></tr>
<tr><td colspan="3">Denominación del Proyecto de Inversión C-1399-1000-4-0-1399016-02 Adquisición de Bienes y Servicios cuyo objeto es “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES A NIVEL NACIONAL IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN: 2018011000315”</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>- Oferentes que han participado en losprocesos de selección y contratistas.</td><td>JDC Ingeniería y Construcción SASSIRIUS INGENIERIA
CONSORCIO INARCA JCMEIDELCA S.A.S.
CESMI SAS</td></tr>
<tr><td>- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.</td><td>No se observa que se haya impuesto sanciones</td></tr>
<tr><td>- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.</td><td>Una vez adjudicado presta servicios según sea requerido</td></tr>
<tr><td>- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros</td><td>
<table>
<tr><th>Garantía solicitada</th><th>Cuantía del Amparo - Suficiencia de la garantía</th><th>Vigencia del Amparo</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>Por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato</td><td>El término de ejecución del contrato más seis (6) meses previstos para la liquidación del contrato.</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y Calidad de la Obra</td><td>Por el veinte (20%) del valor del contrato.</td><td>Por un término de tres (3) años* contados a partir de la fecha en la cual se recibe a satisfacción la obra.</td></tr>
<tr><td>Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.</td><td>Deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Observaciones</td><td>Ninguna</td></tr>
</table>

1.5 ANALISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta la entidad tiene como referencia la siguiente información,

PERSONA NATURAL OPERSONA JURIDICA	UBICACIÓN
FB Ingenieros	Carrera 15A #17AN-36. 202, Popayán, Cauca
CITEC Ltda INGENIERÍA Y GEOTECNIA	YANACONAS Entre la Iglesia y la Gallera de Yanaconas, Dg. 26 Nte. #26 - 58, Popayán, Cauca
CONSTRUDISEÑO POPAYAN CONSTRUCTORA INMOBILIARIA	Cl. 16a Nte. #6a- 16, Comuna 1, Popayán, Cauca
INAMCO SOLUCIONES AMBIENTALES	*313806173 – (+57) 3113806173*
BIOINOVA INGENIERIA SAS	Dirección: Calle 138 No. 56-60 Ciudad: Bogota Correo: bioinovaingenieria2022@gmail.com Teléfono: 3007836135

Popayán, Cauca



Eduardo Antonio Benavides Rosero
Subdirector Centro de Teleinformática
Y producción Industrial.

Elaboro Carmen Elena Ruiz Medina
Reviso. Paola Bucheli